

**RESUMEN DE CONVOCATORIA Y BASES DE PARTICIPACIÓN
DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
No. 006/2022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 Y 134, de conformidad con los artículos 11, 14 numeral 1 fracción I, 15 numeral 1 fracción I, 42 numeral 1, 43 numeral 1 fracción II, 47, 48, 49, 61, 62, 63, 66, 68 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de los artículos 35, 75, 77, 79, 81, 82, 85, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y con los artículos 9, 11 fracción II, , 27, 28, 32, 41, 42, del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, a través de la Dirección de Obras Públicas se convoca a los interesados en participar en los Concursos Simplificados Sumarios de carácter local para contratar la Obra Pública y a base de precio unitario de los siguientes trabajos:

Concurso Simplificado Sumario No. DOP-REH-MUN-EQP-CSS-008-22

Descripción general de la Obra:	REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AZOTEA, INTERIORES Y FACHADAS DEL EDIFICIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE MIGUEL BLANCO ESQ. COLON DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
Capital contable mínimo requerido:	\$1,100,000.00 (UN MILLON CIENT MIL PESOS 00/100 M.N.) (Costo de Bases "A")
Especialidad requerida:	EDIFICACIÓN: OFICINAS, OBRA CIVIL
Límite de inscripción:	22 de marzo de 2022 a las 14:00 horas
Visita al sitio de la obra:	23 de marzo de 2022 a las 09:15 horas
Junta de aclaraciones:	24 de marzo de 2022 a las 09:15 horas
Presentación y apertura de proposiciones:	04 de abril de 2022 a las 10:00 horas
Plazo de ejecución:	120 días naturales, 3.95 meses.
Fechas estimadas:	Inicio 25 de abril de 2022 al 22 de agosto de 2022
Anticipo y origen del recurso:	30% (treinta por ciento)

Concurso Simplificado Sumario No. DOP-REH-MUN-EQP-CSS-011-22

Descripción general de la Obra:	REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA EN COMPLEMENTO AL ENTORNO DE LA PLAZA GUADALAJARA, EN ANDADORES PERIMETRALES Y PÓRTICOS, SOBRE ANDADOR PEDRO LOZA - COLON HASTA CALLE PEDRO MORENO, UBICADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRÓ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
Capital contable mínimo requerido:	\$1,000,000.00 (UN MILLON PESOS 00/100 M.N.) (Costo de Bases "A")
Especialidad requerida:	EDIFICACIÓN; OBRA CIVIL, COMERCIAL, MERCADOS, IMAGEN URBANA: INTEGRACIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMAGEN EN SITIOS HISTÓRICOS Y/O ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE REPARACIÓN DE PAVIMENTOS, PINTURA DE FACHADAS, EQUIPAMIENTO Y ALUMBRADO DE EXTERIORES, ÁREAS VERDES; Y REM
Límite de inscripción:	22 de marzo de 2022 a las 14:00 horas
Visita al sitio de la obra:	23 de marzo de 2022 a las 09:15 horas
Junta de aclaraciones:	24 de marzo de 2022 a las 09:15 horas
Presentación y apertura de proposiciones:	04 de abril de 2022 a las 10:30 horas
Plazo de ejecución:	120 días naturales, 3.95 meses.
Fechas estimadas:	Inicio 25 de abril de 2022 al 22 de agosto de 2022
Anticipo y origen del recurso:	30% (treinta por ciento)

Concurso Simplificado Sumario No. DOP-REN-MUN-ESC-CSS-042-22

Descripción general de la Obra:	RENOVACIÓN A ESCUELA ESTRELLA DE PRIMARIA VICENTE GUERRERO (CCT_14EPR1018E), UBICADA LA CALLE IGNACIO MACHAIN ENTRE AV. PUERTO MELIQUE Y SANTO TOMAS EN LA COL. TALPITA DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
Capital contable mínimo requerido:	\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) (Costo de Bases "A")
Especialidad requerida:	EDIFICACIÓN: EDUCACIÓN, OBRA CIVIL
Límite de inscripción:	22 de marzo de 2022 a las 14:00 horas
Visita al sitio de la obra:	23 de marzo de 2022 a las 09:15 horas
Junta de aclaraciones:	24 de marzo de 2022 a las 09:15 horas
Presentación y apertura de proposiciones:	04 de abril de 2022 a las 11:00 horas
Plazo de ejecución:	75 días naturales, 2.47 meses.
Fechas estimadas:	Inicio 25 de abril de 2022 al 08 de julio de 2022
Anticipo y origen del recurso:	30% (treinta por ciento)

Concurso Simplificado Sumario No. DOP-REN-MUN-ESC-CSS-043-22

Descripción general de la Obra:	RENOVACIÓN A ESCUELA ESTRELLA DE PRIMARIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS (CCT_14DPR0143X), UBICADA EN ANTONIO ÁLVAREZ VEGA # 914 EN LA COL. LOMAS DEL PARAÍSO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
Capital contable mínimo requerido:	\$1,000,000.00 (UN MILLON PESOS 00/100 M.N.) (Costo de Bases "A")
Especialidad requerida:	EDIFICACIÓN: EDUCACIÓN, OBRA CIVIL
Límite de inscripción:	22 de marzo de 2022 a las 14:00 horas
Visita al sitio de la obra:	23 de marzo de 2022 a las 09:15 horas
Junta de aclaraciones:	24 de marzo de 2022 a las 09:15 horas
Presentación y apertura de proposiciones:	04 de abril de 2022 a las 11:30 horas
Plazo de ejecución:	75 días naturales, 2.47 meses.
Fechas estimadas:	Inicio 25 de abril de 2022 al 08 de julio de 2022
Anticipo y origen del recurso:	30% (treinta por ciento)

Concurso Simplificado Sumario No. DOP-REH-MUN-MER-CSS-130-22

Descripción general de la Obra:	SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS TIANGUIS (INSTALACIONES ELÉCTRICAS), DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
Capital contable mínimo requerido:	\$2,000,000.00 (DOS MILLONES PESOS 00/100 M.N.) (Costo de Bases "A")
Especialidad requerida:	EDIFICACIÓN; COMERCIAL, MERCADOS, OBRAS CIVILES
Límite de inscripción:	22 de marzo de 2022 a las 14:00 horas
Visita al sitio de la obra:	23 de marzo de 2022 a las 09:15 horas
Junta de aclaraciones:	24 de marzo de 2022 a las 09:15 horas
Presentación y apertura de proposiciones:	04 de abril de 2022 a las 12:00 horas
Plazo de ejecución:	120 días naturales, 3.95 meses.
Fechas estimadas:	Inicio 25 de abril de 2022 al 22 de agosto de 2022
Anticipo y origen del recurso:	30% (treinta por ciento)



Gestión
Integral de
la Ciudad

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



Concurso Simplificado Sumario No. DOP-REH-MUN-ESP-CSS-190-22

Descripción general de la Obra:	REHABILITACIÓN DE LOS PARQUES A) JARDIN DR. ATL EN LA CALLE COLOMOS Y MONTREAL, B) PARQUE ITALIA ENTRE LAS CALLES MILAN Y AV. MONTEVIDEO, AMBOS DE LA COL. PROVIDENCIA Y C) PARQUE DE LA COL. COUNTRY CLUB EN LAS CALLES DE MAR DEL SUR Y MAR ROSS, DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
Capital contable mínimo requerido:	\$1,300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) (Costo de Bases "A")
Especialidad requerida:	IMAGEN URBANA; PARQUES Y JARDINES.
Límite de inscripción:	22 de marzo de 2022 a las 14:00 horas
Visita al sitio de la obra:	23 de marzo de 2022 a las 09:15 horas
Junta de aclaraciones:	24 de marzo de 2022 a las 09:15 horas
Presentación y apertura de proposiciones:	04 de abril de 2022 a las 12:30 horas
Plazo de ejecución:	120 días naturales, 3.95 meses.
Fechas estimadas:	Inicio 25 de abril de 2022 al 22 de agosto de 2022
Anticipo y origen del recurso:	30% (treinta por ciento)

Concurso Simplificado Sumario No. DOP-PAV-MUN-CON-CSS-192-22

Descripción general de la Obra:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RIVERA ENTRE LAS VEGAS Y AV. PATRIA EN LA COL. LAS JUNTAS, EN LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
Capital contable mínimo requerido:	\$2,000,000.00 (DOS MILLONES PESOS 00/100 M.N.) (Costo de Bases "A")
Especialidad requerida:	INFRAESTRUCTURA VIAL: PAVIMENTOS DE CONCRETO.
Límite de inscripción:	22 de marzo de 2022 a las 14:00 horas
Visita al sitio de la obra:	23 de marzo de 2022 a las 09:15 horas
Junta de aclaraciones:	24 de marzo de 2022 a las 09:15 horas
Presentación y apertura de proposiciones:	04 de abril de 2022 a las 13:00 horas
Plazo de ejecución:	120 días naturales, 3.95 meses.
Fechas estimadas:	Inicio 25 de abril de 2022 al 22 de agosto de 2022
Anticipo y origen del recurso:	30% (treinta por ciento)

- El origen de los recursos: *Municipal Ejercicio 2022.*
- La ubicación de los trabajos será en el lugar señalado en la convocatoria y bases del **Concurso Simplificado Sumario** de carácter local correspondiente.
- La convocatoria y bases del Concurso Simplificado Sumario se encuentra disponible para consulta e en las oficinas de la Dirección de área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, ubicada en Calle Hospital 50-Z (1er. nivel), en la zona 1 Centro, Tel. 3837-5000 ext. 5370, Guadalajara Jalisco, con horario de atención de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes desde la publicación del presente Resumen de convocatoria y hasta cinco días antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, con fundamento en el 42, fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.
- Los requisitos y documentación que deberá cumplir el interesado para la contratación se establece en la convocatoria y Bases de **Concurso Simplificado Sumario**.
- Los términos y condiciones de las proposiciones serán las establecidas en la convocatoria y Bases de **Concurso Simplificado Sumario**.



Gestión
Integral de
la Ciudad

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Dirección de área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital 50-Z (2do. nivel) zona 1 Centro, en la fecha y horario establecido en este Resumen de convocatoria y la asistencia del licitante será optativa.
- El sitio de reunión para realizar la Junta de aclaraciones será en las oficinas de la Dirección de área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, ubicada en Calle Hospital 50-Z (1er. nivel), en la zona 1 Centro, Tel. 3837-5000 ext. 5370, Guadalajara Jalisco, en la fecha y horario establecido en este Resumen de convocatoria y la asistencia del licitante será optativa.
- La presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se efectuará en las oficinas Dirección de área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, ubicada en Calle Hospital 50-Z (1er. nivel), en la zona 1 Centro, Tel. 3837-5000 ext. 5370, Guadalajara Jalisco, en la fecha y horario establecido en este Resumen de convocatoria.
- El fallo una vez que lo emita el Comité Municipal Mixto de Obra Pública sera notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, por correo electrónico u otros medios legales a solicitud del licitante manifestado en la aceptación de participación en el concurso simplificado sumario. De conformidad con el artículo 39 del Reglamento municipal.
- La fecha crítica para la terminación de la obra pública, será la misma fecha de término establecida en la presente convocatoria.
- Los criterios generales para adjudicar el contrato, incluidos los aspectos de carácter técnico y económico, se encuentran establecidos en la convocatoria y Bases de **Concurso Simplificado Sumario**.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- En las bases del **Concurso Simplificado Sumario** se entregará el proyecto y anexos para la elaboración de las propuestas.
- Las partes de los trabajos que se podrán subcontratar están establecidos en la convocatoria y Bases de **Concurso Simplificado Sumario**.
- Para garantizar la correcta aplicación del anticipo, se deberá otorgar fianza correspondiente al 30% del importe del contrato, misma que estará vigente hasta la total amortización del importe de anticipo.
- Para el cumplimiento de los trabajos se deberá otorgar una fianza correspondiente al 10% del importe del contrato, misma que estará vigente durante todo el plazo de ejecución de los trabajos.
- Para garantizar la buena calidad de los trabajos ejecutados, se deberá otorgar una fianza correspondiente al 10% del importe de los trabajos ejecutados, la cual tendrá una vigencia de doce meses a partir de la entrega-recepción de los mismos.
- El adjudicatario deberá contratar una póliza de seguro a efecto de que ésta responda por él ante daños a terceros, a la obra y robo a la obra y por robo de materiales y equipo de instalación permanente.
- Las penas convencionales serán las establecidas en la Convocatoria y bases de **Concurso Simplificado Sumario**. Este **Concurso Simplificado Sumario** de carácter local no está bajo la cobertura de ningún tratado.



MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria y bases de **Concurso Simplificado Sumario**, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

De conformidad al artículo 42, fracción I del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, ha invitado a cuando menos cinco concursantes, a los que se pueden sumar dos concursantes con interés de participar, el derecho de participación lo acreditan los dos primeros concursantes que registren su inscripción en el reloj checador o sistema de registro que utilice oficialía de partes, antes de la visita de obra, una vez que en la temporalidad suceda este evento, ya no pueden registrar su intención de participación.

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en el Concurso Simplificado Sumario y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando para tal efecto lo siguiente:

- a).- Solicitud por escrito dirigida al Director de Obras Públicas donde expresen su interés en participar en el **Concurso Simplificado Sumario**, indicando el número, descripción de ésta, manifestando teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.
- b).- Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente. (Copia y escaneado en archivo digital PDF en 1(Uno) CD).
 - Por lo anterior podrá acreditar el capital contable requerido con el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente.
 - Por las características técnicas de las obras, los interesados en participar deberán de contar con la especialidad según corresponda al procedimiento de contratación en que se registre, mediante el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente, y en caso de no contar con la especialidad en la respectiva cédula podrá acreditar la especialidad con la presentación de contratos de obras similares en magnitud y monto a la del Concurso simplificado sumario que se trate (Original y copia) u Original del curriculum del técnico responsable de los trabajos firmado por el técnico y anexando copia de la cédula profesional del mismo.
- c).- Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 88 de su Reglamento y *artículo 28 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.*
- d).- Manifestación bajo protesta de decir verdad, conteniendo la relación de contratos vigentes de obras que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, incluidos los avances financieros, montos, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratantes. Esta información es para verificar que el licitante cuente con capacidad financiera disponible respecto a su capital contable manifestado en su registro. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando el solicitante no cuente con el capital contable mínimo requerido.
- e).- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente al momento de su solicitud de participación en el **Concurso Simplificado Sumario** correspondiente, mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Una vez revisada la documentación del concursante, si cumple con todos los requerimientos, la Dirección de Obras públicas del Municipio de Guadalajara, por conducto de la Dirección de área de Presupuestos y Contratos emitirá una constancia de inscripción y (recibo de pago) al **Concurso Simplificado Sumario** de carácter local y proporcionará además lo siguiente:

- a).- La Convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, anexos y proyecto.
- b).- El modelo de contrato y modelo de fianzas.

Bases de Concurso Simplificado Sumario: El importe para la adquisición de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,134.00 (Mil Ciento treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el Artículo 72 numeral 32 y artículo 73 fracción XIII de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022, el pago puede realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 71, 72, 73, 76 y 77 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 92, 93, 94 y 95 de su Reglamento y Capítulo VI del *Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara*.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de marzo de 2022.

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas

